

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 262 Lunes 2 de noviembre de 2015 Sec. IV. Pág. 45741

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32748 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafí Roig, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: que en el concurso voluntario n.º 111/2014, seguido en este Juzgado a instancia de Plásticos Boira, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 14/10/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150045948-1